



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE).

ACTA Nº001-GAD-PRYVC-2019

DEL MES DE MAYO DEL 2019, SESIÓN INAUGURAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE), DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, REALIZADA A LOS 15 DÍAS.

Se da inicio a la sesión inaugural del GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE) a donde asisten los vocales electos en las elecciones seccionales del 24 de Marzo del 2019 quienes poseen credenciales otorgadas por la Junta Provincial Electoral de Guayas con lo cual legitiman su intervención, de conformidad por lo establecido por el Art. 317.- SESIÓN INAUGURAL, Del Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía y Descentralización - (COOTAD) estipula lo siguiente. Los integrantes de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, una vez acreditada su calidad de tales por el Consejo Nacional Electoral, se instalarán en sesión inaugural convocada por el ejecutivo electo del correspondiente gobierno autónomo en la sede respectiva, de acuerdo con la ley que regula los procesos electorales. De existir quórum, declarará constituido al órgano legislativo.

Las juntas parroquiales rurales procederán a posesionar^a respetando el orden de votación alcanzado en el proceso electoral respectivo, al vocal más votado como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta y vocales en su orden. Posesionarán a un secretario y a un tesorero, o a un secretario-tesorero, dependiendo de la capacidad financiera y la exigencia del trabajo, designado previamente por el ejecutivo de este nivel de gobierno.

CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1) Himno Nacional Del Ecuador.
- 2) Constatación del quórum.
- 3) Posesión de los Señores vocales electos del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE) a cargo del Concejal reelecto Sr. JOSE FALCONES LEÓN y firma de la respectiva Acta de Posesión.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE)

- 4) Posesión del Sr. Secretario designado por el ejecutivo del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE).
- 5) Posesión De la Sra. Tesorera designada por el ejecutivo del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE).
- 6) Palabras de la Nueva Presidenta Electa.
- 7) Himno a la flamante PARROQUIA histórica RURAL de YAGUACHI VIEJO (CONE).
- 8) Clausura de la sesión inaugural.

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR,

Entonación De Las Sagradas Notas Del Himno Nacional Del Ecuador.

2.- CONSTATAción DEL QUÓRUM.

SECRETARIO AD-HOC: Previo a la constitución del Consejo, me sirvo a constatar el quórum de la siguiente sesión.

SECRETARIO AD-HOC: Señora Presidenta, procedo a constatar el quórum en orden jerárquico a sus respectivas curules ocupadas: cinco presentes, de cinco (5) de un total de (5) vocales, procedo a nombrarlos.

- 1.- Ing. ELSA AMINTA ALVARADO PEÑAFIEL
- 2.- Ab. OSWALDO GREGORIO TORRES TRIANA
- 3.- Leda. NIMIA SOLANGE SUAREZ VÁSQUEZ
- 4.- Sr. GIOR YHON JIMENEZ ZAMBRANO
- 5.- Ab. ARQUIMIDES BOLÍVAR BOHÓRQUEZ DÍAS

3.- Posesión de los Señores vocales electos del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE) a cargo del concejal reelecto Sr. JOSE FALCONES LEÓN y firma de la respectiva Acta de Posesión.

PRIMERO.- Se procede a constatar que la documentación entregada por los vocales este completa para finales de ley del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE)

SEGUNDO.- Se da lectura a la acta de posesión, y firma de la misma por parte de los vocales del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE).

TERCERO.-Se procede a tomar juramento a los mencionados servidores públicos, con lo cual quedan legalmente posesionados.

TOMA DE JURAMENTO: SEÑORES (A) VOCALES ELECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE YAGUACHI VIEJO (CONE) "JURAN USTEDEDES DESEMPEÑAR FIEL Y LEGALMENTE LA FUNCIÓN, PRESIDENTA, VICEPRESIDENTE Y VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE YAGUACHI VIEJO (CONE), CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), LAS ORDENANZAS Y REGLAMENTOS QUE NOS RIGEN".

VOCALES ELECTOS: Si Juramos

TOMA DE JURAMENTO : SÍ ASÍ LO HACÉIS QUE DICHA LEY Y LA PARROQUIA DE YAGUACHI VIEJO (CONE), OS PREMIE CASO CONTRARIO, OS DEMANDE, QUEDAN LEGALMENTE POSESIONADOS AL CARGO DE PRESIDENTA, VICEPRESIDENTE Y VOCALES, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE).

PRESIDENTA.- En virtud a lo dispuesto en el **art. 255** de la Constitución de la República del Ecuador y del **art. 317** de la ley del (COOTAD), declaro formalmente constituido este Consejo, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE).

SECRETARIO AD-HOC: Señora Presidenta procedo a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Posesión del Sr. Secretario designado por el ejecutivo del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE).

SECRETARIO AD-HOC: Señora presidenta sírvase a revisar la resolución del secretario.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE)

PRESIDENTA: Revisión de la resolución en la que la Presidenta designa al Señor CRISTHIAN ALEXANDER MORAN CATUTE como Secretario del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE).

PRESIDENTA: Se procede a tomar el juramento al mencionado servidor público, el cual queda legalmente posesionado. Sírvase presentarse ante mí en calidad de PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE).

PRESIDENTA: SEÑOR CRISTHIAN ALEXANDER MORAN CATUTE "JURA USTED DESEMPEÑAR FIEL Y LEGALMENTE LA FUNCIÓN DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE YAGUACHI VIEJO (CONE), CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), LAS ORDENANZAS Y REGLAMENTOS QUE NOS RIGEN".

SECRETARIO GENERAL: SI JURO.

PRESIDENTA: SI ASÍ LO HACÉIS QUE DICHA LEY Y LA PARROQUIA DE YAGUACHI VIEJO (CONE), OS PREMIE CASO CONTRARIO, OS DEMANDE, QUEDA LEGALMENTE POSESIONADO AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE).

SECRETARIO: Con su autorización Señora Presidenta procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- Posesión De la Sra. Tesorera designada por el ejecutivo del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE).

SECRETARIO: Señora presidenta sírvase a revisar la resolución de tesorera.

PRESIDENTA:

REVISIÓN de la resolución en la que la Presidenta designa JENNY JANNETH BAJAÑA VILLACRES como TESORERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE)

PRESIDENTA: Se procede a tomar el juramento al mencionado servidor público, el cual queda legalmente posesionada. Sírvase presentarse ante mí en calidad de **PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE)**.

PRESIDENTA: JENNY JANNETH BAJAÑA VILLACRES **"JURA USTED DESEMPEÑAR FIEL Y LEGALMENTE LA FUNCIÓN DE TESORERA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE), CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), LAS ORDENANZAS Y REGLAMENTOS QUE NOS RIGEN"**.

TESORERA: SÍ JURO.

PRESIDENTA: SÍ ASÍ LO HACÉIS QUE DICHA LEY Y LA PARROQUIA DE YAGUACHI VIEJO (CONE), OS PREMIE CASO CONTRARIO, OS DEMANDE, QUEDA LEGALMENTE POSESIONADO AL CARGO DE TESORERA GENERAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE).

SECRETARIO: Con su autorización Señora Presidenta procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

6.- Palabras De La Nueva Presidenta Electa del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE).

DISCURSO.

SECRETARIO: Con su autorización Señora Presidenta procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

7.- Himno a la flamante PARROQUIA HISTÓRICA RURAL DE YAGUACHI VIEJO (CONE).

Entonación de las sagradas notas del himno a la flamante PARROQUIA HISTÓRICA RURAL de YAGUACHI VIEJO (CONE).




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE)

SECRETARIO: Con su autorización señora Presidenta procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.


8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN INAUGURAL.

PRESIDENTA : Señores Vocales , invitados especiales una vez tratado el orden del día, declaro clausurada esta sesión, no sin antes aprovechar la oportunidad de reiterarles mi agradecimiento por su asistencia y demostrarnos cuán importante es YAGUACHI VIEJO (CONE) para ustedes.


Siendo las 14H00 PM del Miércoles 15 de mayo del 2019, no habiendo más puntos que tratar, Señora Presidenta, doy por concluida la sesión, firmando conjuntamente con el Señor Secretario quien certifica.



Ing. **ELSA ALVARDO PEÑA**
PRESIDENTA



Ab. **OSWALDO TORRES TRIANA**
VICEPRESIDENTE



Leda. **NIMIA SUAREZ VASQUEZ**
PRIMER VOCAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE)**

Sr. Gior Jimenez
Sr. GIOR JIMENEZ ZAMBRANO
SEGUNDO VOCAL

Ab. Arquimides Bohorquez
Ab. ARQUIMIDES BOHORQUEZ DÍAS
TERCER VOCAL

COLECCIÓN
SECRETARÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
YAGUACHI VIEJO (CONE)


Cristhian Moran
Sr. CRISTHIAN MORAN CATUTE
SECRETARIO




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE)


ACTA DE POSESIÓN DE JUNTA PARROQUIAL

En la cabecera de la parroquia rural YAGUACHI VIEJO CONE, a los 14 días de MAYO del 2014, a las 13H30, se posecionan en calidad de vocales de la junta parroquial del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO YAGUACHI VIEJO CONE, para constancia firman en unidad de acto:


Ine. Elna Alvarado Penafiel
PRESIDENTA

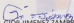

Sr. DEIGNY LEONES LOPEZ
1 ER VOCAL SUPLENTE



Ab. OSWALDO TORRES TRIANA
VICEPRESIDENTE



Sra. VILMA ESPARZA CORTEZ
2 DA VOCAL SUPLENTE


Lic. NIMA SUAREZ VASQUEZ
1 ER VOCAL PRINCIPAL


Sr. VICTOR CARRANZA GOMEZ
3 ER VOCAL SUPLENTE


Sr. GIOR JIMENEZ ZAMBRANO
2 DO VOCAL PRINCIPAL


Lcda. ELSA ONOFRE MARTINEZ
4 TA VOCAL SUPLENTE


Ab. ARQUIMIDES BOHORQUEZ DIAZ
3 ER VOCAL PRINCIPAL


Sra. KATTY BUSTAN MORA
5 TA VOCAL SUPLENTE

